

**FERROVIAS**  
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

---

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
Por el período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2000

**1.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.**

Los presentes estados contables se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y Nº 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

El presente ejercicio cubre un período de nueve meses conforme a la reforma de estatutos resuelta por la asamblea general extraordinaria de accionistas del 28 de julio de 1999, inscripta el 31 de marzo de 2000 en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 4541.

**2.- POLITICAS CONTABLES.**

*Reexpresión a moneda constante*

La Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas requiere que los estados contables sean expresados en moneda constante de la fecha de cierre de cada ejercicio empleando coeficientes del ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Sin embargo, el 22 de Agosto de 1995, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto Nº 316/95, instruyendo a los organismos de control a no aceptar estados contables en moneda constante.

No obstante, los estados contables no tienen el ajuste referido por considerar que su incidencia no es de significación económica.

A continuación se describen las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los estados contables. Las mismas están de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 10 de la F.A.C.P.C.E.

*2.a. Bienes de Cambio.*

Han sido valuados a su costo de reposición o valor neto de realización, el menor.

*2.b. Bienes de Uso.*

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden de su valor recuperable.

Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de línea recta, cuya alícuota es determinada en base a la vida útil asignada a cada uno de los bienes.

*2.c. Resultados financieros y por tenencia.*

Para la presentación del Estado de Resultados se ha adoptado la alternativa C de la Resolución Técnica Nro. 9 de la F.A.C.P.C.E. debido a que no se cuenta con la base de información necesaria para poder segregarse los componentes financieros implícitos contenidos en cuentas de resultado. Por tal motivo, el Estado de Resultados no informa el resultado bruto; y los resultados financieros y por tenencia (que incluyen los gastos de financiación), no se discriminan.

*2.d. Resultados Financieros Netos.*

Están compuesto por los siguientes conceptos:

	2000
	\$
Intereses Pagados	(3.370.714,70)
Intereses Cobrados	1.342.931,43
	<hr/>
	(2.027.783,27)

**FERROVIAS**  
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

**3.- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL.**

<i>3.a. Caja y Bancos</i>	2000
Se componen de la siguiente manera:	\$
- Fondos Fijos	87.100,00
- Valores a Depositar	106.956,26
- Saldos Bancarios	78.037,68
	<u>272.093,94</u>

<i>3.b. Créditos por Ventas</i>	
Se componen de la siguiente manera:	
Corrientes	
- Subsidio a Cobrar	11.795.666,67
- Deudores comunes	1.560.878,37
- Deudores y Plan de Inversión	-1.298.550,74
- Deudores por Peaje	247.640,12
- Deudores por servidumbre	36.306,40
- Menos: Provis. Deud. por Servidumbre	(31.042,90)
- Menos: Ingresos no Devengados (Nota 7)	(1.938.166,67)
- Deudores Diferencia Costo Explotación	7.969.508,62
- Certificados a facturar	-6.120.265,98
	<u>27.059.607,33</u>

<i>3.c. Otros Créditos</i>	
Se componen de la siguiente manera:	
Corrientes	
- Seguros a Devengar	37.182,45
- Anticipo Honorarios Directores	990.450,45
- Garantía Recurso A.F.I.P.	70.907,41
- Impto. al Valor Agregado	153.159,85
- Intereses a Devengar	1.647.886,80
- Retención del Impuesto a las Ganancias	732,71
- Cesión en Garantía	436.434,98
- Notas de pedido a facturar	281.365,51
- Depósito en garantía	326.496,08
- Retención I.V.A.	831,60
- Retención Ingresos Brutos	28,54
- Otros créditos	9.864.155,46
	<u>13.809.631,84</u>

<i>3.d. Bienes de Cambio</i>	
Se componen de la siguiente manera:	
Corrientes	
- Materias primas, materiales y equipos	2.407.828,04
- Mercadería en Tránsito	170.176,53
	<u>2.578.004,57</u>

ES COPIA

ISABEL MARIA MOLINA  
S.G.C.M. - G.C.F.  
C.N.R.T.

**FERROVIAS**  
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

---

*3.e. Bienes Intangibles*

Se componen de la siguiente manera:

Corrientes

- Gastos de Puesta en Marcha  
(Neto de Amortizaciones)

112.598,27

112.598,27

No Corrientes

- Gastos de Puesta en Marcha  
(Neto de Amortizaciones)

48.256,39

48.256,39

*3.f. Cuentas a Pagar*

Se componen de la siguiente manera:

Corrientes

- Proveedores 8.553.377,94
- Obligaciones a pagar 2.459.442,97
- Provisiones

Se componen de la siguiente manera:

- Para gastos 1.880.294,72
- Para asistencia técnica 6.771,39
- Para plan de inversiones 19.136,05
- Para Leasing Motores de Tracción 104.816,25

2.011.018,41

13.023.839,32

*3.g. Deudas Bancarias y Financieras*

Se componen de la siguiente manera:

Corrientes

- Saldos Bancarios (Cuentas Corrientes) 6.667.727,66
- Deudas Banco Credicoop 7.402.208,00
- Deudas Banco Sudameris 1.806.635,13

15.876.570,79

*3.h.- Deudas Sociales y Fiscales*

Se componen de la siguiente manera:

- Retención Impuestos 82.111,54
- Provisión Impuestos 567.416,26
- Provisión Cargas Soc. 109.917,61
- Moratoria Dec. 93/00 4.411.767,65
- DGR Patentes 2.953,00
- Imp. Ingresos Brutos 59.801,52
- Provisión Ganancias 2.100.000,00
- Anticipo Ganancias (444.175,64)

1.655.824,36

6.889.791,94

**FERROVIAS**  
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

---

*3.i. Previsiones*

Se componen de la siguiente manera:

No Corrientes

- Previsión para contingencias

6.500.000,00

6.500.000,00

**4.- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE VARIACION DEL CAPITAL CORRIENTE**

Egresos Ordinarios Corrientes

Se componen de la siguiente manera:

- Gastos de Administración

7.078.306,61

- Otros Gastos

4.136.086,84

- Costo de Explotación

31.762.958,60

- Impuesto a las Ganancias

2.100.000,00

45.077.352,05

5.- El objeto principal de la Sociedad consiste en el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones principales y accesorias originadas en el contrato de concesión celebrado con el Estado Nacional el 3 de febrero de 1994 para la explotación de los servicios ferroviarios de transporte de pasajeros, por el régimen de la Ley 23.696 y su reglamentación y conforme a lo establecido con el decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nro. 1143/91 y en los pliegos de licitación y normas legales aplicables, bajo la modalidad de concesión de servicios públicos correspondientes al grupo de servicios Nro. 6 Línea Belgrano Norte. El término de la concesión es de 10 años a partir de la fecha de toma de posesión prorrogable por un periodo de diez años.

6.- El 1 de Abril de 1994 la Sociedad ha tomado los siguientes bienes pertenecientes a FE.ME. SA:

- Inmuebles.
- Material rodante.
- Vías férreas e instalaciones.
- Establecimientos y oficinas.
- Maquinarias, equipos, mobiliarios, instrumentos y útiles.
- Materiales, repuestos.
- Contratos de suministro y de obra.

De acuerdo con los inventarios definitivos de los bienes, las partes acordaron la valuación de los mismos.

El inventario actualizado se utilizará como base para su devolución al término de la concesión. No obstante, se inició la devolución de los bienes al concedente, que no se utilizan en la explotación de la concesión.

Es de destacar, que frente al gran deterioro que tenían los inmuebles, material rodante e infraestructura general recibidos por FERROVIAS S.A.C., se continúan realizando las mejoras y mantenimiento de los mismos.

7.- Los ingresos a devengar corresponden a la factura de subsidio del mes de Abril de 2000.

ES COPIA

ISABEL MARIA MOLINA  
S.G.C.M. G.C.F.  
C.N.R.T.

**FERROVIAS**  
**SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA**

---

8.- La sociedad provisionó el impuesto a las ganancias por un importe de \$ 2.100.000.- que corresponde al período comprendido entre el 1 de julio de 1999 y el 31 de marzo de 2000.

La liquidación del gravamen por el año fiscal 2000 se determinará sobre el período de doce meses desde el 1 de julio de 1999 al 30 de junio de 2000, razón por la cual, la provisión mencionada solamente cubre parte del ejercicio fiscal.

9.- La provisión para contingencias de \$ 6.500.000.- está de acuerdo con la información suministrada por el Departamento Legal de la empresa, para cubrir posibles reclamos de terceros en concepto de responsabilidad civil.

Oscar Gabriel Chinni  
Comisión Fiscalizadora  
Presidente

Benjamín Gabriel Romero  
Presidente

Tomá y Asociados

(Socio)

Dr. Pascual Raúl Tomá  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.F. To.37 Fo.142  
Registro de Asoc. De Prof. Univers.  
C.P.C.E.C.F. To.2 Fo.220

Firmado a efectos de su identificación con informe de fecha 31 de Julio de 2000